



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 09:10 horas del día miércoles 07 de junio del 2023, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2023, encontrándose presentes la **Dr. Lino Matteotti Cota**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda**, Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación de Control Interno o Equivalentes; encargada del despacho de la Dirección de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Lic. Carmen Julia Almaraz García**, en representación de la **Lic. Iliana Talamantes Higuera**, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Comondú; **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante del presidente el Dr. Lino Matteotti Cota procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Campus Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 4a. Sesión Ordinaria de 2022.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del primer trimestre del año 2023.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos



[Firmas manuscritas]



Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 4ª. sesión ordinaria de 2023 está incluida dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.

En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.IIIQ.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-483/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.IIIQ.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-483/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-483/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.



[Firmas manuscritas]



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

02.IIO.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

Se informa mediante oficio DG-174/2021 con fecha 13 de octubre de 2021, a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S., el adeudo histórico por parte del Gobierno Estatal para el ITSCC, con periodo del 2006-2020 por la cantidad de \$54'219,663.00, de acuerdo al Convenio de Asignación de Recursos Financieros para la Operación de este Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, con el fin de garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos.

Seguimiento.

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para al pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGADAS
46 BE II	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,381.67	
51	GRATIFICACIÓN DIFERENCIAL	\$ 335,578.28	
59 BE II	BONO DEL EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 43,033.12	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 89,000.00
60 BE I	BONO VIDA CARA	\$ 212,372.00	
60 BE II	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES		\$ 73,780.00
61	BONO NAVIDEO	\$ 734,415.00	
61 BE III	BONO DEFENDEAÑO	\$ 182,750.00	
61 BE IV	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 BE III	BONO ESTIMULO AL DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 568,678.28
SUBTOTALS		\$3,057,330.96	\$ 731,458.89
TOTAL		\$ 3,788,789.85	

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-483/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa con el levantamiento físico del inventario y captura de los bienes muebles.



Alia Almaraz



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TURI/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.
Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.

06. IIIO.17/12/2019

La H. Junta Directiva instruye a las autoridades académicas del Instituto, para integrar la reglamentación y normatividad del Programa al Fortalecimiento del Perfil del Profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (PFPP), consistente en licencias por becas-comisión al personal académico para efectuar estudios de posgrado en instituciones educativas nacionales o en instituciones educativas reconocidas en el extranjero pertenecientes al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

En la tercera sesión ordinaria de 2019 se presentó propuesta de reglamentación y normatividad.

Se continua en espera de comentarios u observaciones.

A la fecha no se han recibido comentarios.

06.IO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:

Seguimiento.

*Avance financiero al primer trimestre 2023.

*Estados financieros al primer trimestre 2023 (7 reportes)

*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del primer trimestre 2023.

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo febrero-julio 2022 y del periodo agosto-diciembre 2022.

09.IIIO.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TURI/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero.

Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TURI/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

01.IVO.30/03/2023

La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del 2022 del Director General.

Cierre de acuerdo.

02.IVO.30/03/2023

Se da por presentado el Plan Maestro 2035 del Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, ante la H. Junta Directiva.

Cierre de acuerdo.



Julia Almaraz



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

03.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la la Información financiera, contable, programática y presupuestal del cuarto trimestre del ejercicio 2022.	Cierre de acuerdo.
04.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada la Información financiera, contable, programática y presupuestal del cierre del ejercicio 2022	Cierre de acuerdo.
05.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la Reprogramación del Programa Operativo Anual (REPOA) 2022 del ITSCC por \$85,765,289.03	Cierre de acuerdo.
06.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general el Programa Operativo Anual (POA) 2023 del ITSCC por \$93,863,032.00, con base a la normatividad vigente aplicable.	Cierre de acuerdo.
07.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 del ITSCC por \$93,863,032.00, con base a la normatividad vigente aplicable.	Cierre de acuerdo.
08.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, aprueba en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2022 por \$12,474,302.00, con base a la normatividad vigente aplicable.	Cierre de acuerdo.
09.IVO.30/03/2023	Se da por presentado el informe de la Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio 2022, ante la H. Junta Directiva.	Cierre de acuerdo.
10.IVO.30/03/2023	La H. Junta Directiva, autoriza el ejercer recursos para el pago de los siguientes conceptos con recursos propios 2023:	Cierre de acuerdo.

Servicios de honorarios:

Concepto	Monto	Sub
Honorarios legales correspondientes al ejercicio 2023, del Lic. Patricio Maldonado López.	\$139,200.00	Ing Prc
Pago de Realización de auditorías externas en los términos del decreto de creación (auditoría financiera) y Ley del Presupuesto de Egresos (auditoría de matrícula)	\$250,000.00	Ing Prc
Pago de 2 instructores de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE): 1. Lic. Paulina Álvarez Salas 2. Lic. Anayanci Camacho Higuera	\$157,520.	Ing Prc
Equivalente al pago de 25 horas semana mes por instructor.		



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Jim M.

Wia Almaraz



11.IVO.30/03/2023

La H. Junta Directiva, aprueba las gestiones para la apertura del programa Licenciatura en Administración modalidad Mixta, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la oferta de un posgrado, siendo la Maestría en Administración, ante las autoridades y entidades correspondiente para su ofertar del semestre agosto 2023.

Cierre de acuerdo.

12.IVO.30/03/2023

La H. Junta Directiva aprueba el calendario de las cuatro sesiones ordinarias 2023.

Cierre de acuerdo.

Sesiones Ordinarias	FECHA
Primera	28 de abril de 2023
Segunda	18 de agosto de 2023
Tercera	20 de octubre de 2023
Cuarta	08 de diciembre de 2023

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2023.

En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

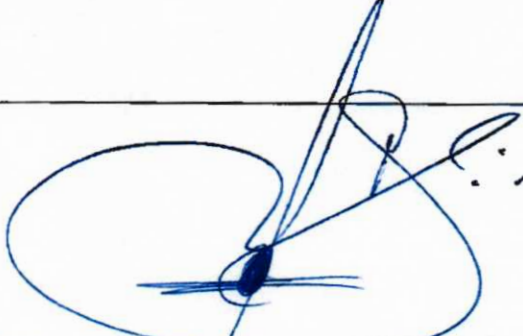
CÓDIGO	ACUERDO
01.IO.07/06/2023	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 1a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02.IO.07/06/2023	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del primer trimestre del 2023 del Director General.
03.IO.07/06/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la la Información financiera, contable, programática y presupuestal del primer trimestre del ejercicio 2022.
04.IO.07/06/2023	La H. Junta Directiva, instruye a la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Contraloría General y al Director General del propio Instituto, conformar una mesa de trabajo para la revisión del contrato colectivo y la situación financiera.



Julia Amaral



Siendo las 10:14 horas del día miércoles 07 de junio del 2023, se dio por terminada la primera sesión ordinaria del 2023 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Directores Generales y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

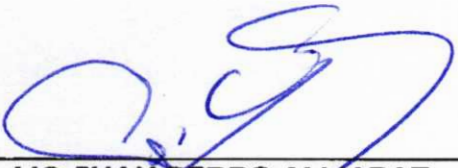
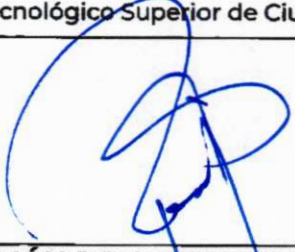
	
DR. LINO MATTEOTTI COTA Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA, Secretaria de Finanzas y Administración
	 
LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	LIC. CARMEN JULIA ALMARAZ GARCÍA, Representante de la Presidencia Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Comondú










	
LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva

Jim H.P.

Alia Almaraz





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 13:10 horas del día viernes 25 de agosto del 2023, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2023, encontrándose presentes la **Dr. Lino Matteotti Cota**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **C.P. Julián Francisco Galindo Hernández**, en representación de la **Mtra. Bertha Montañón Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda**, Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación de Control Interno o Equivalentes; encargada del despacho de la Dirección de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Profr. Honorio Arvizu Cota**, cuarto Regidor del XVII Ayuntamiento de Comondú en representación de la **Lic. Iliana Talamantes Higuera**, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Comondú; **C. Juan Norberto Hernández Paularena**, Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y representante del Sector Productivo en la Junta Directiva, **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante del presidente el Dr. Lino Matteotti Cota procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Campus Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 1a. Sesión Ordinaria de 2023.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del segundo trimestre del año 2023.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 1ª. sesión ordinaria de 2023 está incluida dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.

En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.IIIIO.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-571/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.IIIIO.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-571/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-571/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

02.IIO.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

Se informa mediante oficio DG-174/2021 con fecha 13 de octubre de 2021, a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S., el adeudo histórico por parte del Gobierno Estatal para el ITSCC, con periodo del 2006-2020 por la cantidad de \$54,219,663.00, de acuerdo al Convenio de Asignación de Recursos Financieros para la Operación de este Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, con el fin de garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos.

Seguimiento.

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para al pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	MONTOS	
		PENDIENTES	PAGADAS
46 BEE	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,000.00	
50	DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,381.67	
51	GRATIFICACIÓN DEFERIDA	\$ 336,578.28	
59 BEE	BONO DEL DERECHO AL PAGO ADMINISTRATIVO	\$ 43,033.23	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 89,000.00
60 BEE	BONO VIDA CARA	\$ 212,372.00	
60 BEE	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES		\$ 73,780.00
61	BONO NAVIDEÑO	\$ 734,615.80	
61 BEE	BONO DE FERIA DE AÑO	\$ 182,750.00	
61 BEE	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 BEE	BONO ESTIMULO AL DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 568,678.20
	SUBTOTAL	\$3,087,330.96	\$ 731,458.20
	TOTAL		\$ 3,788,789.00

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-571/2022, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa con el levantamiento físico del inventario, localización y captura de los bienes muebles.

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos,

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

	ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011. Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.	subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia. En la tercera sesión ordinaria de 2019 se presentó propuesta de reglamentación y normatividad. A la fecha no se han recibido comentarios.	competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.
06.III.O.17/12/2019	La H. Junta Directiva instruye a las autoridades académicas del Instituto, para integrar la reglamentación y normatividad del Programa al Fortalecimiento del Perfil del Profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (PFPP), consistente en licencias por becas-comisión al personal académico para efectuar estudios de posgrado en instituciones educativas nacionales o en instituciones educativas reconocidas en el extranjero pertenecientes al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)		Cierre de acuerdo
06.IO.22/06/2021	La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).	Se ha presentado la siguiente información: *Avance financiero al segundo trimestre 2023. *Estados financieros al segundo trimestre 2023 (7 reportes) *Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del segundo trimestre 2023. Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo agosto-diciembre 2022.	Seguimiento. Cierre de acuerdo.
09.III.O.14/12/2021	La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.	Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.	Seguimiento Cierre de acuerdo.
01.IO.07/06/2023	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 1a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.		
02.IO.07/06/2023	La H. Junta Directiva aprueba el informe de actividades del primer trimestre del 2023 del Director General.		Cierre de acuerdo.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

03.10.07/06/2023

La H. Junta Directiva, se da por enterada de la Información financiera, contable, programática y presupuestal del primer trimestre del ejercicio 2023.

Cierre de acuerdo.

04.10.07/06/2023

La H. Junta Directiva, instruye a la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Contraloría General y al Director General del propio Instituto, conformar una mesa de trabajo para la revisión del contrato colectivo y la situación financiera.

En espera de disponibilidad de agenda para realizar dicha reunión de trabajo.

Seguimiento.

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2023.

En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 2a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del segundo trimestre del 2023 del Director General.
03.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la la Información financiera, contable, programática y presupuestal del segundo trimestre del ejercicio 2022.
04.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, autoriza el nombramiento de la L.B.F. Jaime Arturo Rivera Arce, como Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución a partir del 1 de septiembre de 2023.
05.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, autoriza el nombramiento de la M.A. José Gustavo Salas Robledo, como Subdirector Académico del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución a partir del 1 de septiembre de 2023.
06.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, autoriza de la modificación del nombre de la Dirección de Administración, Planeación y Vinculación, por el nombre autorizado en la Estructura Organizacional autorizada del TecNM, siendo Dirección de Planeación y Vinculación. Se anexa estructura autorizada por el TecNM





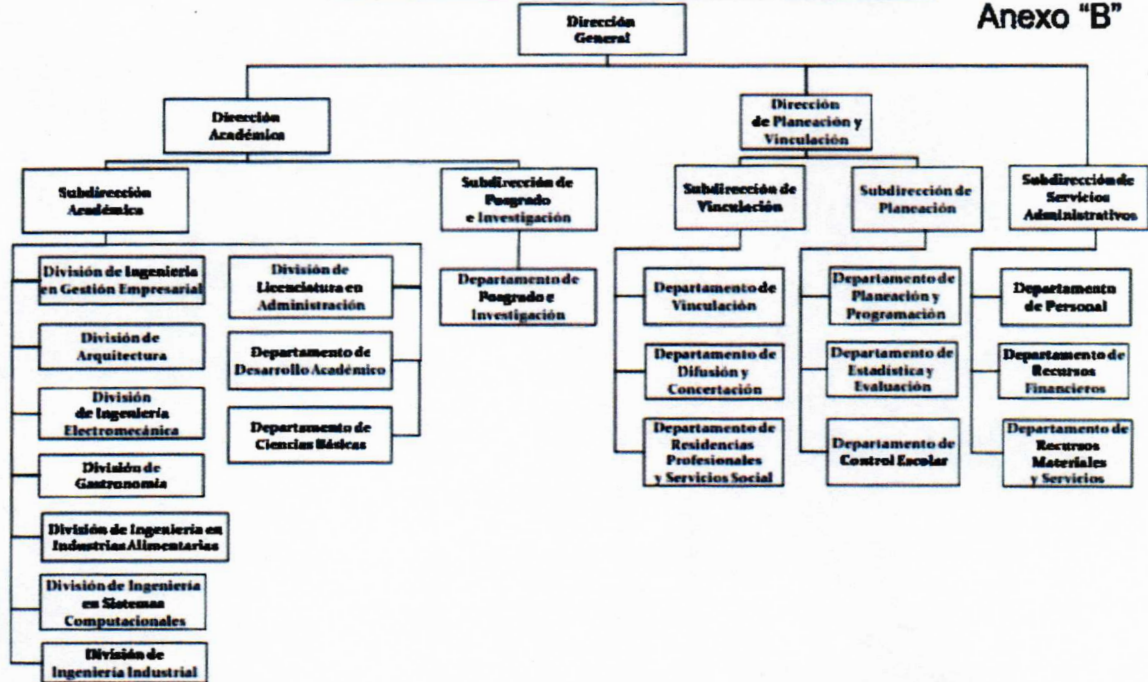
EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico Superior de
Cd. Constitución
Estructura Organizacional tipo «C»



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Anexo "B"



07.110.25/08/2023 En relación a la circular 031, la H. Junta Directiva, instruye al Director General emprender las acciones y estrategias correspondientes, para la recuperación, sostenimiento, proyección e incremento de la matrícula escolar respectiva.

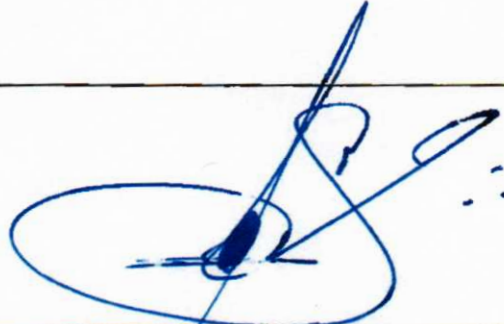
En asuntos generales, el Director General da a conocer:

- Los casos en los que se ha resindido el contrato en apego a la regularización de plazas y puestos autorizados.
- El día 23 de agosto, se recibió la cita para la reunión de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión de la Cuenta Pública 2022 por parte de la Auditoría Superior de la Federación.



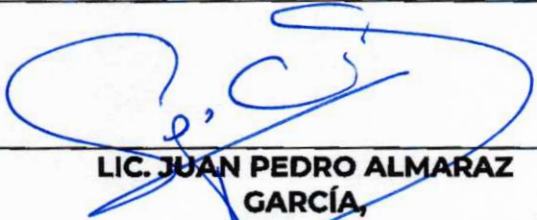


Siendo las 14:12 horas del día viernes 25 de agosto del 2023, se dio por terminada la segunda sesión ordinaria del 2023 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Directores Generales y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

	
DR. LINO MATTEOTTI COTA Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	 
C.P. ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	C.P. JULIÁN FRANCISCO GALINDO HERNÁNDEZ, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración
	
LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	PROFR. HONORIO ARVIZU COTA, Representante de la Presidencia Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Comondú





	
C. JUAN NORBERTO HERNÁNDEZ PAULARENA, Presidente del Patronato del ITSCC	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZO, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva
	
LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 09:05 horas del día lunes 04 de diciembre del 2023, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2023, encontrándose presentes la **Lic. Manuela Margarita Amador Robles**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **C.P. Armando Cota Nuñez**, en representación de la **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda**, Directora de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva, **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante de la presidenta la Lic. Manuela Margarita Amador Robles procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Campus Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 2a. Sesión Ordinaria de 2023.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del segundo trimestre del año 2023.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 2ª. sesión ordinaria de 2023 está incluida dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.





En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-900/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-900/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-900/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.

02.11.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento.

Se informa mediante oficio DG-174/2021 con fecha 13 de octubre de 2021, a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S., el adeudo histórico por parte del Gobierno Estatal para el ITSCC, con periodo del 2006-2020 por la cantidad de \$54'219,663.00, de acuerdo al Convenio de Asignación de Recursos Financieros para la Operación de este Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, con el fin de garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos.

Sequimiento

01.ECO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para al pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

[illegible]

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DC-900/2023, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.

03.HO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, a observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa con el levantamiento físico del inventario, localización y captura de los bienes muebles.



06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.

06.IIO.17/12/2019

La H. Junta Directiva instruye a las autoridades académicas del Instituto, para integrar la reglamentación y normatividad del Programa al Fortalecimiento del Perfil del Profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (PFPP), consistente en licencias por becas-comisión al personal académico para efectuar estudios de posgrado en instituciones educativas nacionales o en instituciones educativas reconocidas en el extranjero pertenecientes al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

En la tercera sesión ordinaria de 2019 se presentó propuesta de reglamentación y normatividad.

A la fecha no se han recibido comentarios.

Se continúa en espera de comentarios u observaciones

06.IIO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:
*Avance financiero al tercer trimestre 2023.
*Estados financieros al tercer trimestre 2023 (7 reportes)
*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del tercer trimestre 2023.

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo Enero - Agosto 2023.

En relación con la auditoría financiera del ejercicio 2022, está en proceso.

La auditoría de matrícula del periodo agosto 2023 - enero 2024, está en proceso.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

09.IIIO.14/12/2021	La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TURI/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.	Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TURI/2012. Ahora con número LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.	Seguimiento
04.IO.07/06/2023	La H. Junta Directiva, instruye a la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Contraloría General y al Director General del propio Instituto, conformar una mesa de trabajo para la revisión del contrato colectivo y la situación financiera.	En espera de disponibilidad de agenda para realizar dicha reunión de trabajo.	Seguimiento.
01.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 2a Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.		Cierre de acuerdo
02.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del segundo trimestre del 2023 del Director General.		Cierre de acuerdo
03.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la Información financiera, contable, programática y presupuestal del segundo trimestre del ejercicio 2022.		Cierre de acuerdo
04.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, autoriza el nombramiento de la L.B.F. Jaime Arturo Rivera Arce, como Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución a partir del 1 de septiembre de 2023.		Cierre de acuerdo
05.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, autoriza el nombramiento de la M.A. José Gustavo Salas Robledo, como Subdirector Académico del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución a partir del 1 de septiembre de 2023.		Cierre de acuerdo
06.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, autoriza de la modificación del nombre de la Dirección de Administración, Planeación y Vinculación, por el nombre autorizado en la Estructura Organizacional autorizada del TecNM, siendo Dirección de Planeación y Vinculación. Se anexa estructura autorizada por el TecNM.		Cierre de acuerdo
07.IIO.25/08/2023	En relación a la circular 031, la H. Junta Directiva, instruye al Director General emprender las acciones y estrategias correspondientes, para la recuperación, sostenimiento, proyección e incremento de la matrícula escolar respectiva.		Seguimiento

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre de 2023.

En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:





CÓDIGO	ACUERDO
01.IIO.04/12/2023	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 3a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del tercer trimestre del 2023 del Director General.
03.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la la Información financiera, contable, programática y presupuestal del tercer trimestre del ejercicio 2023.
04.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general de Anteproyecto del Programa Operativo Anual (APOA) 2024 del ITSCC por \$96,484,066.00
05.IIO.25/08/2023	Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del ITSCC por \$96,484,066.00
06.IIO.25/08/2023	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2024 por \$12,322,617.00

En asuntos generales, el Lic. Salvador peralta felicita al Maestro Juan Pedro y su equipo de trabajo por el esfuerzo y resultados en la impartición del sistema educativo de calidad en la región de Ciudad Constitución, así mismo, hace la solicitud de revisar el proyecto de convenio de asignación de recursos financieros para el ejercicio 2024 para que, en su caso se actualicen las autoridades y declaraciones estatales que en él mismo intervienen para regresarlo al TecNM. Y estar en posibilidades, que, en el mes de enero 2024 ya debidamente formalizado, se ministre de manera oportuna el recurso al organismo.

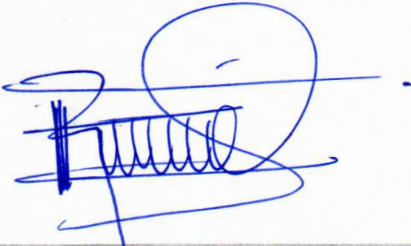
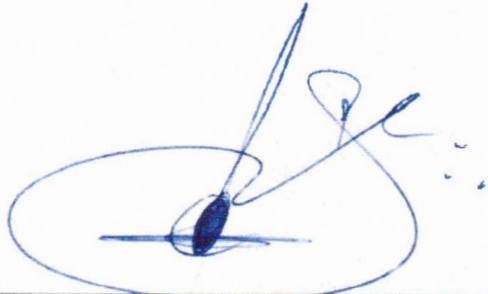
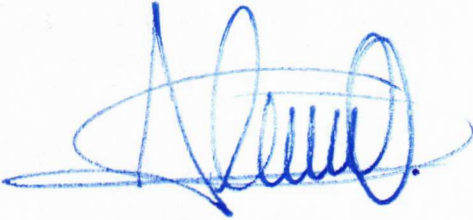
El Director General presenta al abogado del Instituto, Lic. Patricio Maldonado, que da a conocer la situación y/o estatus de los casos que se encuentran el litigio.

Siendo las 10:34 horas del día lunes 04 de diciembre del 2023, se dio por terminada la tercera sesión ordinaria del 2023 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Directores Generales y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

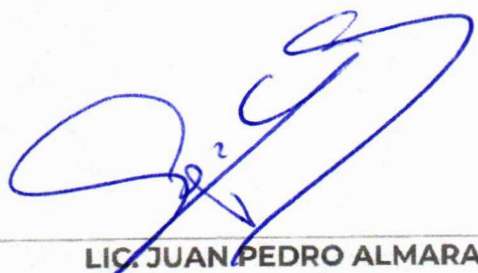
[Firmas manuscritas de los asistentes]





	
LIC. MANUELA MARGARITA AMADOR ROBLES, Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	C.P. ARMANDO COTA NUÑEZ, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración
	
LIC. LOURDES MELANIA LANDÍN LUCERO, Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	CP. RAMÓN FERNANDO SANTINI PONZ, Representante del Sector Productivo en la Junta Directiva



	
LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023.

En la sala de Directores Generales y de manera virtual en el equipo de trabajo de Microsoft Teams de Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución siendo las 13:05 horas del día viernes 01 de marzo del 2024, se reunieron los CC. Integrantes del H. Junta Directiva con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, encontrándose presentes la **Lic. Manuela Margarita Amador Robles**, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior del Estado en representación de la **Lic. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública y representante del Gobierno del Estado en la Junta Directiva y Presidente de la misma; **Lic. Salvador Peralta Hernández**, Coordinador Nacional de Juntas Directivas de TecNM, en representación del, **M.C. Manuel Chávez Sáenz**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; **C.P. Armando Cota Nuñez**, en representación de la **Mtra. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración; **C.P. Itzel Alexandra Ortega Ojeda**, Directora de Auditoría Gubernamental, en representación de la **Lic. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General y Comisaria de la Junta Directiva; **LIC. Dora María Caballero Zazueta**, en representación de la **Lic. Lourdes Melania Landín Lucero**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur, representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva, **Profr. Honorio Arvizu Cota**, cuarto Regidor del XVII Ayuntamiento de Comondú en representación de la **Lic. Iliana Talamantes Higuera**, **CP. Marco Antonio Iturralde García** en representación del **CP. Ramón Fernando Santini Ponz**, representante del Sector Productivo en la Junta Directiva y **Lic. Juan Pedro Almaraz García**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

En su carácter de representante de la presidenta la Lic. Manuela Margarita Amador Robles procedió a dar inicio a la sesión, pasando lista de asistencia y declarando el quórum legal, para posteriormente someter a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lista de integrantes de la H. Junta directiva del Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 3a. Sesión Ordinaria de 2023.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de actividades del Director General del cuarto trimestre del año 2023.
5. Estados financieros
6. Solicitud de acuerdos
7. Asuntos generales
8. Lectura y ratificación de acuerdos
9. Anexos

Continuando con la sesión, en el punto número 2, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que las actas de la 3ª. sesión ordinaria de 2023 está incluida dentro de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo cual se sugirió omitir la lectura de la misma.





En el punto 3, se presenta el siguiente seguimiento de acuerdos:

CÓDIGO	SOLICITUD DE ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIÓN A SEGUIR
02.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de remanentes de ingresos propios del ejercicio 2012 por \$1,229,935.61 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 61/100 M.N.), para el pago de prestaciones sindicales vencidas establecidas en el contrato colectivo mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado, y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-092/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
03.III.O.06/11/2014	La H. Junta Directiva se da por enterada la ejecución del recurso de ingresos propios del 2012 por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) para asumir los compromisos derivados de las prestaciones establecidas vencidas en el Contrato Colectivo y las prestaciones que deben cubrirse por Fin de año (diciembre 2014, enero 2015), mismas que fueron convenidas por el gobierno del estado y se autoriza en carácter de crédito puente a éste, el cual realizará la radicación del recurso correspondiente. Así mismo, se instruye al director general a realizar las gestiones necesarias para la recuperación del recurso.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-092/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.
07.IVO.10/12/2015	La H. Junta Directiva autoriza la ejecución del recurso del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones sindicales vencidas por \$1,034,266.73 (Un millón treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 73/100 MN) por concepto de: Bono Navideño, Bono de fin de año y Bono de estímulo por desempeño profesional. Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan solicitar una reunión con el Secretario de Finanzas para exponer la situación de adeudos por negociaciones de contrato colectivo y gestionar la radicación de recurso pendiente.	Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-092/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.	Seguimiento.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

02.III.O.15/11/2016

La Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, aprueba por UNANIMIDAD, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General, dar puntual seguimiento a los adeudos contenidos en el Oficio No. M00/2025/2016 por un monto de \$45,546,144.51 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 51/100 MN), que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto; así como mantener informado a este órgano de Gobierno sobre los avances y su cumplimiento

Se informa mediante oficio DG-174/2021 con fecha 13 de octubre de 2021, a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S., el adeudo histórico por parte del Gobierno Estatal para el ITSCC, con periodo del 2006-2020 por la cantidad de \$54'219,663.00, de acuerdo al Convenio de Asignación de Recursos Financieros para la Operación de este Instituto Tecnológico Superior de Cd. Constitución, con el fin de garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos.

Seguimiento.

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-092/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

01.IEO.17/01/2017

La H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos por \$3,788,789.00 del Fondo de Contingencia para el pago de prestaciones laborales del ejercicio 2016 y retroactivo salarial 2016, correspondientes a los conceptos y montos que se detallan en la tabla siguiente:

Así mismo, se instruye al Director General a realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para la recuperación del recurso mencionado.

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	MONTO	
		PENDIENTES	PAGADAS
45 DE E	ESTIMULO AL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 78,800.00	
50	DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 705,281.67	
51	GRATIFICACIÓN DE FERECENCIA	\$ 336,578.28	
54 DE E	BONO DEL ADEUDO PLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 43,613.12	
60	UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR		\$ 89,000.00
60 DE I	BONO VIAJERA	\$ 212,372.00	
60 DE E	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES		\$ 73,780.00
61	BONO NAVIDARIO	\$ 734,415.80	
61 DE E	BONO DE FERIA DEARO	\$ 182,750.00	
61 DE E	BONO ZONA FRONTERIZA	\$ 420,000.00	
62 DE E	BONO ESTIMULO AL DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 345,000.00	
	INCREMENTO SALARIAL 2016		\$ 368,676.20
SUBTOTALES		\$3,057,330.96	\$ 731,458.80
TOTAL		\$ 3,788,789.00	

Se envía por correo electrónico a autoridades de SEP y de la Secretaría de Finanzas el oficio DG-092/2024, en el que se informan los recursos pendientes de recuperación, emanados de acuerdos de Junta Directiva de años anteriores.

Seguimiento.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución

03.IIO.10/07/2017-B

El acuerdo 03.IIO.10/07/2017-A emana seguimiento, a observaciones en integración de inventarios del Instituto a petición de la Contraloría General.

Se integran los listados de los bienes para baja por qué no se encontraron, por depreciación o por ser no capitalizables, en base a la revisión física.

Se continúa con el levantamiento físico del inventario, localización y captura de los bienes muebles.

06.IIO.24/08/2018

Con el propósito de atender y dar seguimiento a la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constitutivos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejeda Romero, la H. Junta Directiva autoriza ejercer recursos hasta por \$180,000.00 más IVA, de origen de ingresos propios, para la contratación de un peritaje para los ejercicios 2009, 2010, 2011.

Se recomienda por parte de la Junta Directiva, precisar la información del avance del caso con la Consejería Jurídica para analizar otras alternativas para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se informa mediante oficio No. DG-118/2022 al Lic. Fernando Favian González Luevanos, subsecretario de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de B.C.S., solicitando recomendaciones donde se precise las vías a seguir para atender la situación actual de dicha denuncia.

Se continúa con el seguimiento permanente por parte del abogado ante la instancia competente y en espera de la opinión por parte de la Consejería Jurídica del Estado.

06. IIO.17/12/2019

La H. Junta Directiva instruye a las autoridades académicas del Instituto, para integrar la reglamentación y normatividad del Programa al Fortalecimiento del Perfil del Profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (PFPP), consistente en licencias por becas-comisión al personal académico para efectuar estudios de posgrado en instituciones educativas nacionales o en instituciones educativas reconocidas en el extranjero pertenecientes al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

En la tercera sesión ordinaria de 2019 se presentó propuesta de reglamentación y normatividad.

A la fecha no se han recibido comentarios.

Se continua en espera de comentarios u observaciones.

06.IO.22/06/2021

La H. Junta Directiva aprueba el seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093 (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo).

Se ha presentado la siguiente información:

*Avance financiero al cuarto trimestre 2023.
*Estados financieros al cuarto trimestre 2023 (7 reportes)
*Formatos del art. 36 PEF (I, II, III, IV y V) del cuarto trimestre 2023.

Se presentó informe correspondiente a la auditoría de matrícula del periodo Agosto 2023-Enero 2024

Ya se recibió dictamen de la auditoría financiera del ejercicio 2022, ya se cargó a la plataforma HAUDAS.

Cerrado





09.III.0.14/12/2021

La H. Junta Directiva, instruye al Director General y con la finalidad de informar a detalle, la integración y ampliación de la información de la denuncia de hechos CST/232/TUR1/2012, probablemente constituidos de delito, interpuesta ante la Procuraduría por el Instituto en contra del C. Fred Tejada Romero.

Se integró Informe de la averiguación previa CST/232/TUR1/2012. Ahora con numero LPZ/021/AMP/2020 y es presentando a la H. Junta Directiva.

Seguimiento

04.IX.07/06/2023

La H. Junta Directiva, instruye a la Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Educación Pública, Contraloría General y al Director General del propio Instituto, conformar una mesa de trabajo para la revisión del contrato colectivo y la situación financiera.

En espera de disponibilidad de agenda para realizar dicha reunión de trabajo.

Seguimiento.

01.IX.25/08/2023

La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 3a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.

Cierre de acuerdo

02.IX.25/08/2023

La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del tercer trimestre del 2023 del Director General.

Cierre de acuerdo

03.IX.25/08/2023

La H. Junta Directiva, se da por enterada de la Información financiera, contable, programática y presupuestal del tercer trimestre del ejercicio 2022.

Cierre de acuerdo

04.IX.25/08/2023

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general de Anteproyecto del Programa Operativo Anual (APOA) 2024 del ITSCC por \$96,484,066.00

Cierre de acuerdo

05.IX.25/08/2023

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del ITSCC por \$96,484,066.00

Cierre de acuerdo

06.IX.25/08/2023

La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2024 por \$12,322,617.00

Cierre de acuerdo

En el punto 4 del orden del día, se procedió al informe del Director General del Instituto.

En lo que respecta al punto 5 del orden del día, se presentaron los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2024.





En el punto 6 del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDO
01.IVO.01/03/2024	La H. Junta Directiva autoriza el desahogo VIA REMOTA (video-conferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams), de la 4a. Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, que permite establecer la política temporal de flexibilidad en el ejercicio de las actividades y el uso de tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el trabajo a distancia. Por tanto, los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán toda validez.
02.IVO.01/03/2024	La H. Junta Directiva, aprueba el informe de actividades del cuarto trimestre del 2023 del Director General.
03.IVO.01/03/2024	La H. Junta Directiva, se da por enterada de la la Información financiera, contable, programática y presupuestal del cuarto trimestre del ejercicio 2023.
04.IVO.01/03/2024	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general la Reprogramación del Programa Operativo Anual (APOA) 2023 del ITSCC por \$87,027,960.59.00
05.IVO.01/03/2024	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Operativo Anual (POA) 2024 del ITSCC por \$103,041,079.00
06.IVO.01/03/2024	Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización en lo general de Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 del ITSCC por \$103,041,079.00
07.IVO.01/03/2024	La H. Junta Directiva, autoriza en lo general del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del ITSCC 2024 por \$12,715,188.00
08.IVO.01/03/2024	La H. Junta Directiva, autoriza al Director General a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

En asuntos generales, el Director General, el maestro Juan Pedro Almaráz García, hace referencia de la auditoría realizada al Instituto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como las observaciones que se hicieron como resultado de dicha auditoría.

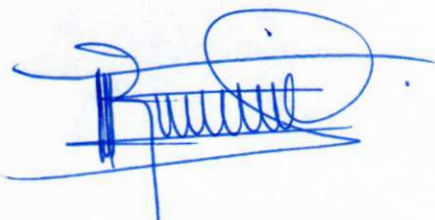
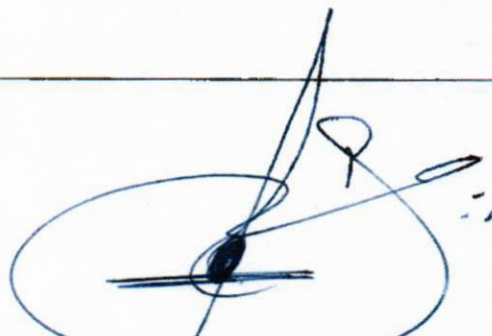
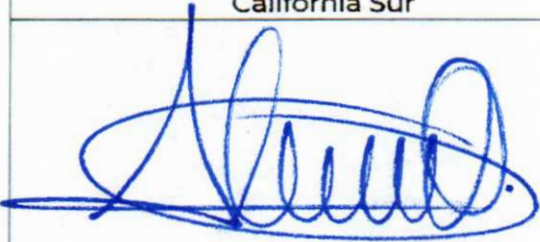
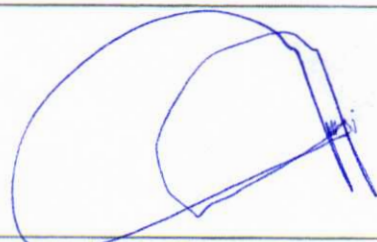
Se hace del conocimiento a la H. Junta Directiva que una de las observaciones de la ASF es por la aplicación de plazas no autorizadas que vienen de administraciones anteriores a la actual. Así mismo, comenta que la propia ASF recomendó, que se hicieran las gestiones ante las autoridades correspondientes y la H. Junta Directiva, en donde estos, pudieran generar la documentación necesaria para que se emitiera la documentación para solventar esta observación.

El Lic. Salvador Peralta comenta que la DITD estará al pendiente de todas las gestiones de la Dirección General y realizar lo necesario según corresponda a esa Dirección.

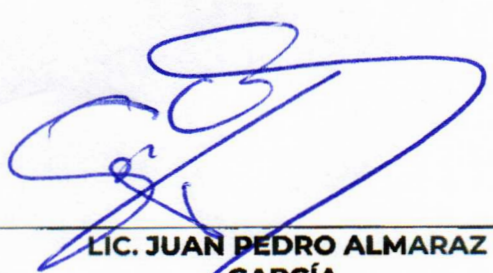
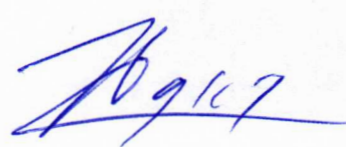




Siendo las 14:20 horas del día viernes 01 de marzo del 2024, se dio por terminada la cuarta sesión ordinaria del 2023 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, en la sala de Directores Generales y de manera virtual del equipo de trabajo de Microsoft Teams de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución. Recabándose las firmas de los asistentes.

	
LIC. MANUELA MARGARITA AMADOR ROBLES, Presidente de la Junta Directiva y Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
	
C.P. ITZEL ALEXANDRA ORTEGA OJEDA, Representante de la Contraloría General del Estado de B. C. S. y Comisaria de la Junta Directiva	C.P. ARMANDO COTA NUÑEZ, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración
	
LIC. DORA MARIA CABALLERO ZAZUETA, Oficina de Enlace Educativo en el Estado Baja California Sur	CP. MARCO ANTONIO ITURRALDE GARCÍA, Representación del Sector Productivo en la Junta Directiva



	
LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución	PROFR. HONORIO ARVIZU COTA, Representante de la Presidencia Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Comondú

